



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS EN EL CONTRATO DE OBRAS DE “REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA RM-E6. PP.KK. 3+000 AL 8+740 Y 9+140 AL 10+642”

1.- Antecedentes

Se solicita por parte del Servicio de Contratación informe técnico referente a las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas aportadas por los licitadores del contrato citado.

Aplicando los criterios para la determinación de las ofertas anormalmente bajas establecidas en el PCAP el umbral de anormalidad ha quedado fijado en 980.768,64 €. Por lo tanto quedan en presunción de anormalidad las siguientes ofertas:

Licitador	Oferta económica sin IVA
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	964.301,10 €
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	967.438,56 €
UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.	967.695,69 €
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	977.963,08 €
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	978.109,31 €

2.- Análisis de la documentación presentada por PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.

La empresa presenta un escrito en el que de forma general dice que tiene experiencia y medios para hacer la obra y se ratifica en la oferta presentada, pero no aporta ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada.

3.- Análisis de la documentación presentada por UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.

La UTE presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada pero no aporta ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada.

4.- Análisis de la documentación presentada por PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.

La empresa presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada pero no aporta ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada.





5.- Análisis de la documentación presentada por TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

La empresa presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada pero no aporta ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada.

6.- Conclusión

La empresa ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. no ha presentado ninguna documentación justificativa de la oferta presentada.

A juicio del técnico que suscribe no se aceptan las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas aportadas por PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U., UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A., PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U. y TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A., por lo que se considera que todas son anormalmente bajas.

Murcia, fecha y firma al margen

El Jefe de Servicio de Conservación
Moisés Lázaro Blázquez

10/07/2024 13:47:10

LAZARO.BLAZQUEZ.MOISES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3377ba85-3e62-480f-762c-0050569b34e7

